



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 355 / 2026 - ECO -UNSa

RES. CD – ECO N° 393 / 26

Salta, 10 SEP 2026

**VISTO:** La presentación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo Alvarez, en la cual solicita se emita el Acto Administrativo para registrar las calificaciones del Módulo "Taller de Tesis", correspondiente al Ciclo de Formación General, de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas – 1ª Cohorte; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas posee dos orientaciones en Contabilidad y en Gestión Pública, como así también que participan las siguientes instituciones: UNSa – UNJu – UNT – UNCa – UNSE y UNLaR.

Que la mencionada carrera, cuenta con reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional acreditada mediante resolución IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH y resolución ministerial DI-2025-1179-APN-SSPU#MCH.

Que, por Res. CS N° 094/24 y su modificatoria Res. CS N° 519/25 y R. N° 049/26, se aprueba el Plan de estudios de la citada carrera.

Que, por Res. CD-ECO N° 227/26 se aprueba el programa del módulo "Taller de Tesis", en cuyo Anexo se establecen los requisitos para su aprobación.

Que, por Res. CD-ECO N° 228/26 se aprueba la designación de los Docentes y Tutores.

Que en Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria se emitió despacho favorable.

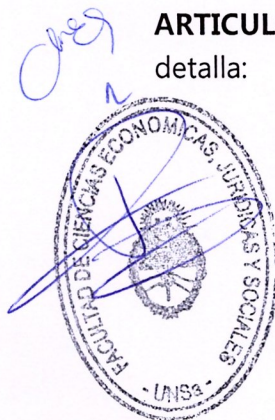
Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2026 celebrada de manera presencial el día 08/09/2026, resolvió aprobar el Despacho N° 133/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Aprobar** la constitución del tribunal examinador que a continuación se detalla:





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 355 / 2026 - ECO -UNSa

RES. CD - ECO N° 393 / 26

| Asignatura      | Tribunal                                                                                             | Fechas de Evaluaciones  |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Taller de Tesis | - Dra. Luisa María Salazar Acosta<br>- Dr. Marcelo Paulo Correa<br>- Esp. María Rosa Panza de Miller | 21/09/2026<br>20:00 Hs. |

**ARTICULO 2°.- Hágase Saber** al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

MELG/RJG

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa